

## CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA LXIII LEGISLATURA 1

"2019, Conmemoración de los 500 años de mestizaje"

Acta de la Décima Tercera
Sesión del Segundo Período
de Receso de la Comisión
Permanente de la
Sexagésima Tercera
Legislatura, correspondiente
a su Primer Año de Ejercicio
Legal, celebrada el día
veintitrés de agosto de dos
mil diecinueve.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las diez horas con tres minutos del veintitrés de agosto de dos mil diecinueve, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura, bajo la Presidencia de la Diputada Luz Vera Díaz, actuando como Primera Secretaria la Diputada Ma de Lourdes Montiel Cerón, y con fundamento en el artículo en el artículo 54 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Segunda Secretaría el Diputado Javier Rafael Ortega Blancas; enseguida la Presidenta pide a la Secretaría pase tista de asistencia e informe con su resultado, se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la mayoría de las y los diputados que integran la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura; enseguida la Presidenta dice, en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos: 1. Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día dieciséis de agosto de dos mil diecinueve. 2. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y deroga diversas disposiciones de la Ley de Educación para el Estado de Tlaxcala; que presenta la Diputada Luz Guadalupe Mata Lara. 3. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso. 4. Asuntos generales. 5. Lectura del acta de esta última sesión ordinaria. Una vez dado a conocer el orden del día, la Presidenta dice, se somete a votación y, para tal efecto se pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación, siendo tres votos a favor y cero en contra; de acuerdo a la votación emitida la Presidenta dice, se declara aprobado el orden del día por mayoría de votos. - - - - -

A continuación, la Presidenta dice, para desahogar el **primer** punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido





"2019, Conmemoración de los 500 años de mestizaje"

del acta de la sesión anterior, celebrada el día dieciséis de agosto de dos mil diecinueve; en uso de la palabra el Diputado Javier Rafael Ortega Blancas dice, propongo se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día dieciséis de agosto de dos mil diecinueve y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló. Enseguida la Presidenta somete a votación la propuesta dada a conocer y, para tal efecto pregunta a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación, siendo tres votos a favor y cero en contra; de acuerdo a la votación emitida la Presidenta dice, se declara aprobada la propuesta de mérito por mayoría de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día dieciséis de agosto de dos mil diecinueve y, se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló.

Continuando con el **segundo** punto del orden del día, la Presidenta pide a la Secretaría, proceda a dar fectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, **por el que se reforman y deroga diversas disposiciones de la Ley de Educación para el Estado de Tlaxcala;** que presenta la Diputada Luz Guadalupe Mata Lara; durante la lectura se incorpora a la sesión el Diputado Víctor Castro López; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, de la iniciativa dada a conocer, túrnese a su expediente parlamentario.

Para continuar con el siguiente punto del orden del día, la Presidenta pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, de la correspondencia recibida con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda: Del oficio que dirige el Presidente Municipal de Ziltlaltepec de Trinidad Sánchez Santos; túrnese a las comisiones unidas de Asuntos Municipales, y a la de Trabajo, Competitividad, Seguridad Social y Previsión Social, para su atención. De los oficios que dirige el Presidente Municipal de Tepeyanco; túrnense a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, y a la de Asuntos Municipales, para su atención. Del oficio que dirige la Síndico del Municipio de Tepeyanco; túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Del oficio que dirige el Síndico del Municipio de San Lorenzo Axocomanitla; túrnese a las comisiones unidas de Asuntos Municipales, y a la de Finanzas y Fiscalización, para su atención. Del oficio que dirige la Regidora de la

## CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA LXIII LEGISLATURA 3



"2019, Conmemoración de los 500 años de mestizaje"

Comisión de Hacienda del Municipio de Apetatitlán de Antonio Carvajal; túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención. De los oficios que dirigen el Cuarto, Quinta y la Sexta regidores, respectivamente, del Ayuntamiento de Hueyotlipan; túrnense a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención. Del oficio que dirige la Secretaria de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en relación a la Ley General de Atención a Víctimas; túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Del oficio que dirige la Secretaria de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en relación a tipificar el delito de feminicidio; túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Del oficio que dirige la Secretaria de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en relación a la Ley General de Asentamientos Humanos; túrnese a las comisiones unidas de Desarrollo Urbano y Ecología, y a la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Del oficio que dirige la Secretaria de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en relación al delito de violencia familiar; túrnese a las comisiones unidas de la Familia y su Desarrollo Integral, y a la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Del oficio que dirige la Secretaria de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en relación a la Conmemoración del 195 Aniversario de la Federación de Chiapas; túrnese a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. De la circular que dirige el Secretario de Servicios Parlamentarios del H. Congreso del Estado de Oaxaca; túrnese a la Comisión de Asuntos Migratorios, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Del oficio que dirigen Ramiro Varela Espinoza y Heber Delgado Meneses; se ordena a la Encargada del Despacho de la Secretaria Parlamentaria comunique a los ciudadanos mencionados que su iniciativa se le dará el trámite que señala la fracción XXIII del artículo 54 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala. Del escrito que dirigen los regidores y presidentes de comunidad del Ayuntamiento de Hueyotlipan; se ordena a la Encargada del Despacho de la Secretaría Parlamentaria dé respuesta a lo solicitado. De los escritos que dirigen los diversos presidentes de Comunidad del Municipio de Hueyotlipan;





"2019, Conmemoración de los 500 años de mestizaje"

túrnese a las comisiones unidas de Finanzas y Fiscalización, y a la de Asuntos Municipales, para su atención. Del escrito que dirigen los regidores y presidentes de Comunidad del Ayuntamiento de Hueyotlipan; túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su atención. Del escrito que dirigen el Presidente de Comunidad de Santiago Tialpan, el Comité Comunitario y el Comité de Agua Potable de la Comunidad de Santiago Tlalpan, del Municipio de Hueyotlipan; túrnese a la Comisión de Recursos Hidráulicos, para su atención. De los escritos que dirigen Yolanda Corona Ávila y demás ciudadanos; túrnense a las comisiones unidas de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes, y a la de Trabajo, Competitividad, Seguridad Social y Previsión Social, para su atención. De los escritos que dirige la Profa. María Pilar Apanco Mota; túrnense a las comisiones unidas de Asuntos Municipales, y a la de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, para su atención. Del escrito que dirige la Presidenta de Comunidad de Santa Cruz El Porvenir, Municipio de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros; túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Del escrito que dirigen vecinos de la comunidad de Santa Cruz El Porvenir, Municipio de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros; túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su trámite correspondiente. Del escrito que dirige la Comisión de la Comunidad de San Cosme Atlamaxac, Municipio de Tepeyanco; túrnese a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, y a la de Asuntos Municipales, para su conocimiento. Del escrito que dirigen vecinos de la Comunidad San José El Conde, perteneciente al Municipio de San Pablo del Monte; túrnese a las comisiones unidas de Asuntos Municipales, y a la de Recursos Hidráulicos, para su atención. Del escrito que dirigen el Frente Común de Concesionarios y Conductores del Transporte Público en el Estado de Tlaxcala y el Consejo del Transporte en el Estado; túrnese a la Junta de Coordinación y Concertación Política, para su atención. Del oficio que dirige el Secretario de la Diputación Permanente del Congreso del Estado de Quintana Roo; se tiene por recibido. De los oficios que dirigen los congresos de los estados de Oaxaca, Guanajuato, Tamaulipas, Estado de México y Quintana Roo; se ordena a la Encargada del Despacho de la Secretaría Parlamentaria, acuse de recibido y de enterada esta Soberanía.-------

Pasando al siguiente punto del orden del día, la Presidenta concede el uso de la palabra a las y los diputados que quieran referirse a asuntos de





"2019, Conmemoración de los 500 años de mestizaje"

carácter general. Haciendo uso de la palabra los diputados Víctor Castro López y Luz Vera Díaz. Enseguida la Presidenta dice, no habiendo alguna Diputada o Diputado más que hiciese uso de la palabra y para desahogar el último punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de esta última sesión ordinaria del Segundo Periodo de Receso del Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Tercera Legislatura. En uso de la palabra el Diputado Javier Rafael Ortega Blancas dice, propongo se dispense la lectura del acta de esta última sesión ordinaria de la Comisión Permanente, y se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló. Enseguida la Presidenta somete a votación la propuesta dada a conocer y, para tal efecto pregunta a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera econômica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación, siendo cuatro votos a favor y cero en contra; de acuerdo a la votación emitida la Presidenta dice, se declara aprobada la propuesta de mérito por unanimidad de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de esta última sesión ordinaria de la Comisión Permanente y, se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. -----

Siendo las diez horas con cincuenta y tres minutos del día veintitrés de agosto de dos mil diecinueve, se declara clausurada esta última sesión ordinaria de la Comisión Permanente y se cita para el próximo día veintinueve de agosto de dos mil diecinueve, a efecto de clausurar los trabajos correspondientes al Segundo Periodo de Receso del Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Tercera Legislatura, en esta misma Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo. Levantándose la presente que firma la Presidenta ante los secretarios y Vocal que autorizan y dan fe. ------

> Vera Diaz Dib. Presidenta

C. Ma de Lourdes Montiel Ceron

Dip. Secretaria

e. Victor Castro Lo

Øip. Secretario

C. Javier Rafael Ortega Blancas Dip.-Vocal